

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 0 3 JUN. 2010

VISTO: La solicitud de declarar en misión oficial la participación del Director del Instituto del Cine y Audiovisual del Uruguay Sr. Martín Papich, a la XIX Conferencia de Autoridades Cinematográficas de Iberoamérica (CACI) y la XVII Reunión Ordinaria del Comité Intergubernamental IBERMEDIA a llevarse a cabo en Lisboa (Portugal) desde el 5 al 9 de julio de 2010.

RESULTANDO: Dichas reuniones son importantes puntos de encuentro entre referentes de la Industria Cinematográfica siendo en la Reunión de IBERMEDIA, donde se define entre otros puntos la forma de trabajo y monto de aportes para los proyectos presentados al Programa 2010.-----

CONSIDERANDO: Es pertinente la concurrencia del Sr. Director del Instituto del Cine y Audiovisual del Uruguay a tales eventos, por lo que corresponde acceder a lo solicitado. ------

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA RESUELVE:

- 3) PRECÍSASE que el costo del pasaje aéreo correspondiente al trayecto Montevideo Lisboa Montevideo de hasta U\$S 2.737 (dólares americanos dos mil setecientos treinta y siete), será atendido con cargo al Objeto del Gasto 232, Programa 001, Inciso 11, Ministerio de Educación y Cultura.

4) DETERMÍNASE que el beneficiario deberá rendir cuenta documentada a su regreso.
5) LÍBRESE el cheque correspondiente a nombre del Sr. Martín Papich.
6) COMUNÍQUESE a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, al Instituto del Cine y Audiovisual del Uruguay y a la Dirección Nacional de Cultura.
7) PASE por su orden a la División Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, Departamento Financiero Contable, y al Departamento de Compras del Ministerio de Educación y Cultura.
2010-11-0003-0592

JOSÉ MATICA Presidente de la República